

Referencia: ARPP-25-2023
Partido político: Democracia Salvadoreña (DS)
Peticionario: Ezequiel Mendoza Fermán, secretario general
Asunto: Solicitud de certificaciones relacionadas con la personería del partido político
Decisión: Se instruye al secretario general interino que extienda la documentación solicitada

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. San Salvador, a las once horas y quince minutos del dieciocho de julio de dos mil veintitrés.

Por recibido el escrito presentado a las catorce horas y cincuenta y dos minutos del veinticinco de mayo de dos mil veintidós, firmado por el licenciado Ezequiel Mendoza Fermán, en carácter de secretario general del partido político Democracia Salvadoreña (DS).

A partir de los documentos presentados, este Tribunal realiza las siguientes consideraciones:

I. Contenido del escrito

El peticionario solicita que se le extienda una certificación actualizada del registro de máximas autoridades en la que se registró el máximo organismo de dirección y del representante legal, en ambos casos, del partido político Democracia Salvadoreña (DS).

II. Análisis de la petición y Decisión

1. Al momento de la emisión de esta resolución, se constata que el peticionario fue electo como secretario general del partido político Democracia Salvadoreña (DS), por lo que, de conformidad con el art. 24 numeral "3" de los Estatutos partidarios, tiene la calidad de representante legal del referido instituto político.

2. Así, en virtud de acreditarse el interés legítimo del peticionario, es procedente instruir al secretario general interino de este Tribunal, para que, de conformidad con el art. 69 literal "f" del Código Electoral (CE), 17 y 20 de la Ley de Partidos Políticos, extienda la documentación solicitada.

Por tanto, con base en los artículos 208 inciso cuarto de la Constitución de la República, 39, 64 literal "a" romano "v", 69 literal "f" del Código Electoral, 3, 17 y 20 de la Ley de Partidos Políticos, este Tribunal **RESUELVE:**

1. *Instrúyase* al secretario general interino de este Tribunal para que extienda, al licenciado Ezequiel Mendoza Fermán, en carácter de secretario general del partido político Democracia Salvadoreña (DS), una constancia de la representación legal, así como una certificación del asiento de la máxima autoridad vigente de ese instituto político.

2. *Notifíquese.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ontr mi *[Handwritten signature]*

